



El impacto del bullying homofóbico en los últimos 11 años

Estrada Montejo, Yuvicza Yuzumi¹

Correo: yuvices@ucvvirtual.edu.pe

Orcid: 0000-0003-1725-6486

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14966399>

Resumen

El bullying homofóbico es un fenómeno de preocupación social muy marcado entre los adolescentes y que se ha analizado minuciosamente en este artículo. El método seleccionado fue la revisión documental de diversas fuentes publicadas en revistas indexadas, de relevancia científica en el tema durante los últimos 11 años. Se enfocan en las vivencias violentas dentro de los colegios, según el género, rechazo y problemas de salud mental en las víctimas, llegando hasta la deserción escolar. Las conclusiones revelan que, durante el año 2020, se publicaron más del 27.77%, siendo el porcentaje más alto de literatura relacionados al tema. Mientras que desde el año 2024 hasta el momento, sólo se ha ubicado el 10% de los trabajos. Se observa que en España y México se publicó el porcentaje más alto de 30% de literatura relacionados al tema. Mientras que en Perú y Colombia sólo se ha publicado el 10% de artículos.

Palabras clave: bullying homofóbico, adolescentes, salud mental, víctimas.

The impact of Homophobic Bullying in the last 11 years

Abstract

Homophobic bullying is a phenomenon of great social concern among adolescents and has been thoroughly analyzed in this article. The selected method was the documentary review of various sources published in indexed journals of scientific relevance on the subject during the last 11 years. They focus on violent experiences in schools, according to gender, rejection and mental health problems

¹ Magíster en Educación. Especialización en Neuropsicología Infantil y Aprendizaje. Licenciado en Educación. Docente en Universidad César Vallejo Piura. Piura, Perú.



in the victims, up to school dropout. The findings reveal that, during the year 2020, more than 27.77% were published, being the highest percentage of literature related to the topic. While from the year 2024 to date, only 10% of the works have been located. It is observed that Spain and Mexico published the highest percentage of 30% of literature related to the topic. While in Peru and Colombia only 10% of articles have been published.

Keywords: homophobic bullying, adolescents, mental health, victims.

Introducción

La intimidación en el ámbito escolar se extendió a la modalidad homofóbica, en la cual se infringe el derecho a la instrucción de los estudiantes victimizados e implica secuelas significativas en el intercambio de enseñanza-aprendizaje y socialización; como consecuencia, en estos procesos en los que se relacionan directamente al trinomio educativo encontramos una pugna por la prevalencia de una sana convivencia; sin embargo, se observa que en los colegios de mujeres se están normalizando algunas conductas de aceptación de la atracción hacia el mismo sexo y, en otros casos, la exclusión y rechazo de sus propios pares en la escuela, situaciones que se vivencian también en los colegios de hombres, en donde se presentan estas conductas que hasta cierto punto se pueden clasificar como comportamientos discriminatorios.

Ante esta realidad, se apuesta por iniciar un trabajo relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente el número 10 relacionado a la reducción de las desigualdades; ya que ésta amenaza el progreso social, sobre todo en nuestro país, más aún en nuestra región, además del desarrollo económico a largo plazo, de tal forma que aquietta la disminución tanto en pobreza y de auto valía de los seres humanos (ONU, 2023); ya que las

desigualdades en todos los ámbitos gestan una forma de discriminación, lo cual se torna intolerante en pleno siglo XXI.

En la problemática social actual acontece un porcentaje alto de estudiantes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales que se sienten inseguros en los colegios en donde estudian a causa de su orientación sexual y padecen de un acoso de manera oral; ya que ni la presencia del personal académico genera sensación de autoridad o seguridad para ellos, experiencias vividas en la I.E. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Arequipa), cuatro escolares tomaron pastillas con la intención de auto eliminarse porque ya no toleraban el acoso de sus pares de clase, se vieron perjudicados por este tipo de violencia. Ante este problema, los directivos de la Institución Educativa optaron por destituir a las cuatro estudiantes en lugar de sancionar a los culpables (Hancco, 2016).

La importancia de este artículo radica en el proceso de cambio y evolución del tema en la sociedad y en el plano educativo, ya que es una variable con estadísticas altas y con posibles programas de prevención e intervención como solución, que radica en el propósito de dar a conocer esta realidad en forma de análisis en los últimos 11 años.

1. Fundamentos teóricos

Este artículo se elaboró sobre la base de una exhaustiva revisión bibliográfica de información de diversas revistas indexadas y la comparación de los hallazgos encontrados en los diversos estudios reconocidos, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo.

1.1. Conceptualización de bullying homofóbico

En el transcurso del tiempo la palabra homofobia ha recibido diversos significados y atribuciones, se valida por investigaciones conductuales, en donde se han medido objeciones orgánicas semejantes a las fobias en gente intolerante con los homosexuales y el homo negativismo tiene las mismas respuestas biológicas similares a las fobias, De La Espriella (2007). Así pues, se sabe que la homofobia es una manera hostil de comportarse hacia los homosexuales, la palabra fue empleada por los años setentas. Sin embargo, la Real Academia Española no logró, durante sucesivas ediciones, agregar la palabra homofobia a pesar que fue solicitado en diversas oportunidades por esta comunidad, recién en el 2001 se logró.

Ante estos acontecimientos históricos vemos que en nuestra sociedad hay una lucha entre la aceptación y el rechazo que desde la adolescencia se puede apreciar, sin importar el estatus, ni la condición económica.

Tamayo y Blair (2024) acotan que los sujetos LGBTI son hostigados en las instituciones educativas indistintamente que sus pares, como consecuencia a esto, presentan otras formas de agresiones e indicios de deserción escolar e incertidumbre representando serios problemas de salud mental.

El presente artículo realiza una revisión sistemática para la comprensión de esta variable tan controversial y muy recurrente entre nuestra sociedad actual, cuya coyuntura está en su máxima expresión en cuanto a la afectación a nivel psicológico, social, cognitivo y hasta afectivo en la población estudiantil, haciendo hincapié en las experiencias y significados de la homofobia vivenciada en los colegios.

De La Espriella (2007) refiere que existe variedad en las clases de homofobia, examinados de manera detallada en el estudio de Ponce y García (2017), considerado como un fenómeno en donde se presenta una condición solitaria (Renovell y Poyato, 2021), coincidiendo en las expresiones de malos tratos, exclusión, así como la revelación de injurias, insultos, mofas, arremetidas tanto a nivel físico o verbal; obteniendo así una variedad de actos que reflejan homofobia (Pichardo, 2009). Asimismo, la homofobia liberal, se involucra manifestando la homosexualidad al público de forma intencionada, pues es considerada como un reto o desacato a un grupo social; sin embargo, cuando es permitida de la manera más prudente y, finalmente, la homofobia institucional, relacionada con la repercusión y rencor visible hacia las experiencias vividas de una identidad sexual liberal en su entorno social.

Dicho lo anterior, en relación con los paradigmas, se encuentra que, el referido al factor biológico sobre la homosexualidad está explicado en el sistema nervioso, así como la explicación genética, en instaurar que las conductas homosexuales se presentan de forma obligada, en un grupo específico, que no están vinculadas al rasgo biográfico y también proponen indicios que establecen cimientos en función a aspectos neurobiológicos, hormonales, neuropsicológicos y estructuras cerebrales (Morrison (2002), como se citó en Montenegro, 2021).

La teoría heteronormativa contempla a la heterosexualidad como la única opción sexual reconocida y admitida, mientras que las otras están conexas con lo inconcebible, anómalo o desorientación, dando pie a la homonegatividad (García (2007), como se citó en Montenegro, 2021). Para el enfoque cognitivo conductual la población homofóbica tiene representaciones especulativas en correlación a la permutación íntegra de la reconstrucción de tendencias instauradas desde

temprana edad durante sus vivencias familiares, intensificándose por ende en la adultez.

1.2. La homofobia en el ámbito escolar

Calderón (2023) en su artículo refiere que entre las víctimas más vulnerables de la desigualdad de derechos dentro del régimen pedagógico de nuestro país están los escolares LGBTIQ+ quienes son torturados mediante diversas formas de agresiones, atentando los cimientos de su filiación sexual dentro de un espacio que debería ser indudablemente lleno de seguridad y de formación personal y no sólo académica, por parte de otros estudiantes, sino también por personal docente y autoridades educativas.

Los índices de violencia a los que son inmersos, afectan el desarrollo libre de su personalidad, el fortalecimiento de la autoestima, y les exponen a las mal llamadas “terapias de conversión”. Estas prácticas son avaladas por el Estado al no estar prohibidas pese a que está comprobado científicamente que son dañinas y que las personas no pueden cambiar su elección en la identidad de sexo. Además, se afirma sobre el resultado de no poder generar medidas que sancionen con dureza el bullying escolar LGBTIQ+, cada vez más adultos dentro de la diversidad tienen problemas de salud mental, condiciones que no podrán ser resueltas con facilidad, debido a que además existe un nulo compromiso de las instituciones, psicólogos y psiquiatras en incorporar el acato a la igualdad sexual de las personas a través de este enfoque afirmativo.

Ante los hallazgos encontrados en los estudios revisados, se analizó información altamente importante sobre esta variable, que se acarrea en la sociedad adolescente y juvenil de nuestro entorno. En 1987, Bouton et al. como

se citó en Campo-Arias et al. 2014, publicaron la Escala de Homo Fobia, la cual explora la actitud dirigida a la población homosexual, ante los resultados hallados se encontró mayor consistencia interna con otros estudios en Colombia y, en contraste con Renovell-Rico (2022), consiguieron la población elegida para aplicar la LAMBDA. Entre sus hallazgos, se obtuvieron en el área de definición de homofobia, que más del 50% de las damas y más del 40% de los caballeros consideran que esta definición encierra el rencor a esta población (lesbianas, gays y transexuales). Así pues, la mayor parte de los educandos (más del 70%) muestran acciones auténticas sobre la orientación sexual y no se piensan como personas con diversexfobia; así como, más del 40% de hombres y un 56,25% de féminas. Lo que significa, que los evaluados manejan conceptualmente los contenidos relacionados a esta área y sobre las acciones, también es grande el indicador estadístico demostrando que la población seleccionada no rechaza ni excluyen a personas que sienten atracción por su mismo sexo.

Sin embargo, al contrario de los autores citados anteriormente, Oliva (2022) realizó entrevistas a profundidad, semiestructuradas, en base a una Guía de Entrevistas, cuyo objetivo, era explorar el proceso de adaptación de las escolares víctimas de Bullying homofóbico, recoger datos bastos y ordenados para indagar el tema de interés sobre querer revelar los elementos que tienen una huella importante, porque son propios de la situación de estrés de la población estudiada, ya que responden al contexto y que establecen la aceptación de estrategias de ajuste (Corbin y Strauss (1998) como se citó en Oliva, 2022).

En la investigación de Hidalgo et al. (2016), relacionada con el derecho a la educación de los estudiantes LGBT, se aplicó una encuesta virtual para visibilizar la problemática real de la violencia escolar. La población estuvo conformada por

321 estudiantes LGBT entre 14 y 17 años, de 20 regiones del Perú durante el periodo escolar 2015, refiriendo si escucharon acotaciones discriminatorias, se concibieron irresolutas/os así mismos, o si estuvieron como víctimas de acoso se sintieron acogidos o escuchados dentro de la IE. Así mismo, se indagó sobre su rendimiento académico, actitudes hacia el centro de estudios y por la facilidad de requerimientos en la ayuda que se disponga del mismo; asimismo, en relación a la recepción de información, la cual fue registrada durante los meses (diciembre de 2015 y marzo de 2016).

Los encuestados de este instrumento tendrían que obedecer a los requerimientos de inclusión: contar con 14 años de edad, haber estudiado en una IE el nivel secundario, en el litoral en el dos mil quince, durante este periodo de clases y ser autodefinidos como individuos que rehúsan su identificación con el sexo/género nacido. Más del 50% se designó como mestiza/o, mientras que más del 2% en gente de la sierra y en más del 2% en personas de color. En cuanto al género, más del 44% se identificaba como varón y como mujer un poco más del 40%, más del 7% se siente semejante transgénero.

La mayoría fue afín con la orientación de gay o lesbiana (más del 60%), una fracción se concibió bisexual o pansexual (cerca del 30%). Los educandos que participaron de este estudio eran de secundaria, gran parte de 5° año (más del 50%), en el rubro de diferentes colegios, se respondió que eran de un centro particular y religioso (más del 45%), en la urbe (más del 80%) y más del 91% proporcionado al margen costero.

En nuestro país no existen legislaciones precisas que registren y resguarden los derechos de la gente LGBT, a causa de interacción constante en una sociedad muy marginada pero tradicional. Ello es un estigma en la forma de convivencia

entre los compatriotas y, los centros educativos, no son zonas excluyentes a estas formas de discriminación y divergencia. Los muchachos brindan testimonio de ello en los vínculos que se instauran en este ámbito y los maestros actúan, en su mayoría, activamente proporcionando espacios de amistad entre pares. Al ítem que explora la impresión de incertidumbre/molestia dentro de la institución educativa formada por algún distintivo propio, la población estudiantil registró entre los orígenes de esa característica la opción homosexual, la contextura corporal y sus rasgos externos culturales de género.

En cambio, Moyano y Sánchez (2020) hallaron en sus resultados, que los alumnos LGBTQ enfrentan una discriminación significativa en la escuela y corren un mayor riesgo de sufrir varios tipos de acoso en comparación con aquellos con una orientación heterosexual. El dominio del bullying homofóbico fluctúan porcentajes mayores al 20% y menores al 90%, esto revela que es un incremento considerable frente al manifiesto en el bullying tradicional.

Ante ello, Fedewa y Ahn (2011) señalaron que es un agravio reiterativo entre la población LGBTQ en comparación con los individuos heterosexuales. La Red de Educación Gay, Lesbianas y Directa (GLSEN) sostienen que en 2015 más del 85% de los escolares LGBTQ sufrieron maltrato verbal y menos del 28% sufrieron maltrato físico. Por el contrario, el 20,8% de los estudiantes en general ha sufrido acoso escolar según el Centro Nacional de Estadísticas Educativas (2016); es decir, los valores son inferiores a los estudiantes LGBTQ. Asimismo, los LGBTQ que declaran esta persecución colegial muchas veces son callados ante las denuncias, lo que se corrobora con más del 50% de éstos por omisión del delito ante las autoridades.

Por otro lado, en Gran Bretaña se halló que más del 60% de los LGB tuvieron vivencias relacionadas al acoso homofóbico. Sin embargo, en Suiza, más del 85% de alumnos recibieron afirmaciones homofóbicas (Weber y Gredig, 2018). Según la Federación Española de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales, 2012, revelaron que más del 80% de los participantes declaró el sufrimiento de violencia homofóbica constante (durante la semana). Ante ello, se afirma que la población LGBTQ que padece de este fenómeno social adquieren una alta amenaza de efectos adversos tales como, depresión, angustia, auto valía disminuida, estrés postraumático, adicciones y retraimiento social, como consecuencia se desencadenan intentos de suicidio o suicidios.

También se observa que, los resultados del bullying son altamente nocivos, e inclusive execrables en esta población que se ha tornado vulnerable. Esto se debe probablemente a que la mayoría de los profesores no han recibido ninguna formación para apoyar a los estudiantes, además de que anteriormente faltaban políticas de inclusión en las escuelas (Kosciw et al., 2019). En efecto, la relevancia está en evaluar y revisar de manera más profunda la importancia e implicancia de un fenómeno social, como es el acoso homofóbico, tanto sus determinantes como consecuencias en todas las esferas de vida del individuo.

En cuanto a lo revisado y analizado en su momento, se tienen propuestas diversas para asumir, que el problema de la homofobia en el ámbito educativo también es una problemática recurrente en la etapa de la adolescencia, en donde está llena de cambios en cada esfera de vida y sobre todo en el área de identidad personal y sexual, y que no todos tienen el acompañamiento suficiente de sus familias, recurriendo a los pares que no siempre están en el mejor de sus momentos y sufren del rechazo social hasta llegar al temible bullying homofóbico.

Este problema social que tiene implicancia emocional en cada una de las víctimas, lleva a la reflexión de los elementos que involucran una estructura netamente de tolerancia entre pares, así como de los momentos de sana convivencia escolar que se promueve en el MINEDU, para forjar relaciones sociales armónicas entre pares, promoviendo un entorno positivo en los estudiantes, libre de violencia y discriminación (RV N° 005-2021-MINEDU, Lima 08 enero, 2021).

Dicho esto, se analizaron los orígenes, ya que ante estos sucesos históricos se observa que en nuestra sociedad hay una lucha entre la aceptación y el rechazo que desde la adolescencia se puede apreciar, sin importar el estatus, ni la condición económica. Si bien es cierto, la opción de relaciones de pareja con el mismo sexo como la hetero/bisexualidad definen la identificación de la sexualidad humana como opción de vivir pleno en esta esfera de vida.

Las investigaciones refieren porcentajes mayores al 4 y 9 % en el mundo que la población no tiene inclinación de hombre a mujer o viceversa, según Platero y Gómez (2008). Sin embargo, ante el desarrollo de la identidad sexual se definirá la elección del sujeto por una vida en pareja tanto homo o heterosexual y ello iniciará durante el periodo de la adolescencia. Además, estos autores se refieren al bullying homofóbico a estas conductas violentas en donde los educandos se muestran constantemente a la supresión, amenaza, insultos y ataques físicos o verbales propinados por sus compañeros, a veces por sus allegados del mismo salón de clases y que hacen uso del dominio de la agresión impulsado por la homofobia, el sexismo y los valores asociados al heterosexismo. Lo que trae como consecuencia, la destrucción y el rechazo del incauto al punto de dejar la

motivación de superar la situación que represente un patrón de género más normalizado en la sociedad.

1.3. La homofobia escolar en el mundo

Ante esta problemática, Rodríguez y Hurtado (2019) investigaron en Córdoba (España), que el acoso y la marginación atentan gravemente contra el crecimiento y la salud de la población con orientación sexual no heterosexual. Las personas que pertenecen a estos pequeños grupos son más propensas a ser víctimas de estos problemas sociales. En su investigación, trabajaron con más de 800 adolescentes y los hallazgos revelaron que la violencia se da indistintamente de la opción sexual de las personas. Esto está relacionado con individuos “hetero” e incluso indecisos con respecto a su opción sexual. La persecución que experimenta este grupo etario está dirigida hacia la dureza de la autocrítica y su escasa manera de expresarse en cuanto a sus sentimientos y pensamientos con sus pares o por sus bajos niveles de habilidades sociales.

En Montevideo (Uruguay), Gelpi (2019) trabajó con adolescentes de sexo masculino entre 12 y 19 años de edad, afectados por el acoso homofóbico. Estos optaron por la deserción escolar parcial o permanente. Como producto de la investigación, se supo que las experiencias de esta población son relevantes y nocivas. De hecho, la población que es considerada “distinta”, es la más atacada. Ello se debe al trato desigual entre los géneros en la sociedad, que se refleja en el ámbito escolar en la denegación de oportunidades iguales entre los pares y en la predominancia de la violencia psicológica.

Cabe resaltar que estos sucesos trajeron como consecuencia diversas afectaciones en cada esfera de vida de los estudiantes agredidos.

En Brasil, Fraga y Vieira (2014) abordaron el tema haciendo un especial énfasis en los hijos adoptados de parejas homoafectivas, ya que esta población adolescente y también niños sufrieron a causa de los prejuicios y humillaciones originadas por sus pares. Concluyendo que la homofobia brota desde un juicio de intransigencia dirigida desde el ámbito social, por admitir y, en otros casos, promover la desigualdad; además, consideran que los prejuicios tienen su inicio desde el hogar y esta problemática trae correlaciones tan grandes en el aspecto interpersonal.

Sin embargo, en Connecticut (EEUU), Harvey et al. (2022), en su estudio trabajaron con un grupo de más de 280 jóvenes con precedentes de detención, quienes revelaron su identidad homosexual en la etapa de la adolescencia, teniendo consecuencias como acoso por parte de sus pares, experimentaron la repulsión de sus familias, presentaron niveles altos de ansiedad y estrés, alteraciones del sueño, trastornos conductuales y mentales por consumir sustancias psicoactivas.

Sin duda alguna y distintamente de la época, hay coincidencia de los factores recurrentes ante las consecuencias del acoso que sufren los adolescentes LGBTQ. En cambio, Kiekens et al. (2021) señalan que los adolescentes de Connecticut (EE UU), no solo sufren el rechazo y violencia de sus pares; sino también de sus parejas en la etapa del noviazgo, con consumo de alcohol, patrones de violencia sexual y física.

Lu et al. (2024) trabajaron durante cuatro años, desde el 2015, con más de 32 mil adolescentes en EEUU y hallaron que los varones LGBTQ eran más propensos a ser víctimas de acoso en comparación con los alumnos heterosexuales. Según estos resultados, el sexo femenino tenía una alta

predisposición de ser acosado. Lo que demuestra una vez más que existe persecución hacia esta población. Sin embargo, en el distrito de Bao'an, en Shenzhen (provincia de Guangdong, China), Wang et al. (2024) investigaron sobre la relación entre el bullying y experiencias psicóticas usando roles de la resiliencia, encontraron que existe sintomatología patológica; la cual se asoció a cogniciones y percepciones inusitadas como ideación paranoide o pensamiento mágico, delirios y alucinaciones.

Asimismo, concluyeron que la resiliencia juega un rol importante en la interacción social de los adolescentes, que puede servir de conciliadora y amortiguar las vivencias relacionadas entre el bullying homofóbico y las experiencias psicóticas. Además, de promover entre los adolescentes la resiliencia, lo cual tendría implicaciones en la salud mental, al mitigar peligros directos de experiencias psicóticas.

Hurtado y Rodríguez (2024) realizaron un estudio en Cataluña (España) e indagaron las variables como bullying tradicional, el cyberbullying y el bullying homofóbico en más de 800 estudiantes que se encontraban en la etapa de la adolescencia. Con los que tenían dudas de su identidad sexual obtuvieron una relación invertida entre la victimización homofóbica y el estado de ánimo y la aceptación social, igualmente se encontraron relaciones positivas entre el ataque homofóbico y el bienestar físico; en cambio, entre los adolescentes homosexuales y bisexuales, se halló que los resultados de victimización homofóbica tienen relación inversa con la aceptación social. Estos hallazgos estrenan una perspectiva que permite profundizar y contemplar que, tanto la agresión como la victimización homofóbica, se pueden medir con un instrumento idóneo que brinda resultados para proyectar posibles soluciones sociales, ante la necesidad de una intervención

global que no sólo involucre al trinomio educativo, sino también a los entes sociales y políticos para promover una educación que atienda a la diversidad y que proteja la salud mental del adolescente con orientación LGBTQ.

Otra experiencia significativa fue la de Pace et al. (2020), quienes trabajaron en Italia con más de 300 sujetos y estudiaron el grado de calidad en la relación parental (comunicación, desafección y confianza) en los adolescentes víctimas de bullying homofóbico y sus repercusiones para la salud mental en esta etapa de vida tan importante para cada persona. Entre los hallazgos se encontraron que la calidad en las relaciones con sus pares no guarda relación con el victimismo; sin embargo, esta variable se correlaciona con la interacción parental y la agresión homofóbica; por último, este tipo de agresiones tiene relación con somatizaciones y niveles considerables de ansiedad.

Ante lo explicado previamente, se observa que en los países más representativos seleccionados, el común denominador de la problemática del bullying homofóbico, se manifiesta en los que deberían ser lugares estudiantiles que brinden seguridad para generar un acto reflexivo sobre este fenómeno social.

2. Metodología

Este artículo se elaboró a partir de una revisión sistemática bibliográfica de información de diversas revistas indexadas y de la comparación de los hallazgos encontrados en los diversos estudios reconocidos, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo.

3. Resultados

Al realizar el análisis de los estudios sobre bullying homofóbico, se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 1. Número de artículos publicados en los últimos 11 años sobre bullying homofóbico en función al año de publicación

Descripción de años	Cantidad	%
2013	1	6%
2019	2	11%
2020	4	22%
2021	3	17%
2022	3	17%
2023	1	6%
2024	4	22%
Total	18	100%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1, respecto a la cantidad de artículos publicados en los últimos 11 años, se observa que durante los años 2020 y 2024 se publicó el 22%, siendo el porcentaje más alto de literatura relacionada al tema. Mientras que en el año 2013 y 2023 hasta el momento sólo se ha publicado el 6% de los trabajos de investigación.

Tabla 2. Número de artículos publicados en los últimos 11 años sobre bullying homofóbico en función al país de origen

Descripción de países	Cantidad	%
España	5	27.87%
Perú	2	11.11%
Colombia	2	11.11%
México	3	16.66%
Italia	1	5.55%
EE. UU	2	11.11%
Uruguay	1	5.55%
Brasil	1	5.55%
China	1	5.55%
TOTAL	18	100%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 2, en relación con la cantidad de artículos publicados en los últimos 11 años en función al país de origen, se observa que en España y México se publicó el porcentaje más alto de 27.87% y 18.75% respectivamente de literatura relacionada al tema. Mientras que, en Perú, EE. UU y Colombia sólo se ha publicado el 12.5% de artículos. El porcentaje menor, 6.25% se encuentra entre Italia, Uruguay y Brasil.

4. Análisis y discusión de los resultados

En proporción a los documentos revisados, se han encontrado argumentos importantes que a continuación se procede a discutir, ante la variable investigada denominada bullying homofóbico en estudiantes de diversos lugares del mundo. En cuanto al primer objetivo específico que fue analizar el número de artículos publicados en los últimos 11 años sobre bullying homofóbico, se observa que

durante el año 2020 se publicó el 22%, siendo el porcentaje más alto de literatura relacionada al tema, al igual que en el año 2024.

Hasta el momento sólo se ha publicado el 6% de artículos relacionados al tema de investigación entre los años 2013 y 2023. Estos porcentajes pueden deberse a índices significativos en los resultados hallados por Moyano y Sánchez (2020), ratificando que los estudiantes LGBTQ enfrentan una discriminación significativa en la escuela y corren un mayor riesgo de sufrir varios tipos de acoso en comparación con aquellos con una orientación heterosexual.

Así mismo, estos hallazgos se corroboran con lo investigado por Tamayo y Blair (2024) quienes refieren que los sujetos LGBTQ tienden a ser más perseguidos en los colegios, en comparación con sus pares, por lo que presentan ausentismo e inseguridad emocional, ya que temen por su integridad física dentro de las escuelas, debido al acoso que perciben; además de ser más vulnerables al recibir violencia física, psicológica o de género.

En cuanto al segundo objetivo específico que fue determinar el número de artículos publicados en los últimos 11 años sobre bullying homofóbico en función al país de origen, se observa que en España y México se publicó el porcentaje más alto del 27% y 16% respectivamente de literatura relacionados al tema. Mientras que, en Perú, Estados Unidos y Colombia sólo se ha publicado un 11% de artículos. Estos resultados pueden presentarse debido que en España, si bien es cierto, que los ciudadanos presentan una idea clara en lo que respecta a la definición de homofobia, un 54,92% de damas y un 44,09% de caballeros consideran que esta definición encierra el rencor a esta población (lesbianas, gays y transexuales). Así pues, la mayor parte de educandos (más del 70%) muestran acciones auténticas sobre orientación sexual y no se identifican como personas

con diversexfobia; así como, más del 40% de los estudiados y más del 50% de las damas, manejan la parte conceptual sobre este tema, sobre todo en la actitudinal el porcentaje es también alto en personas que no refutan ni excluyen a este grupo social (Renovell et al., 2022).

La minoría de los porcentajes corresponden a Italia, Uruguay, Brasil y China con el 5.55% de número de artículos publicados en los últimos 11 años sobre bullying homofóbico en función al país de origen. Dicho esto, se correlaciona con lo afirmado por Pace et al. (2020) quienes estudiaron el grado de calidad en la relación parental en los colegiales que sufren acoso por bullying homofóbico y las secuelas que afectan su salud mental en esta etapa de vida tan importante para el ser humano. También se aborda la disposición de apertura hacia los compañeros que evitan depender del victimismo, la interacción parental, la agresión homófoba y su relación con somatizaciones y niveles considerables de ansiedad.

Lo anteriormente, mencionado se relaciona con Gelpi (2019), quien reveló que los adolescentes víctimas de este fenómeno social, optaron por la deserción escolar parcial o permanente en la vida escolar. Durante la indagación, se reveló que hay relevancia manifiesta sobre las experiencias de esta población y fue destacada como nociva, tanto así que, la población que es vista como “distinta” frente a los demás es la más atacada; ello se debe al trato desigual entre los géneros en la sociedad, lo que se refleja en el ámbito escolar a la denegación de oportunidades entre los pares, predominando la violencia psicológica, además estos sucesos trajeron como consecuencias múltiples afectaciones en cada esfera de vida de los estudiantes agredidos.

Por otro lado, Fraga y Vieira (2014) conciben un especial énfasis en los hijos adoptados de parejas homoafectivas, ya que esta población de adolescentes y niños

sufrieron a causa de los prejuicios y humillaciones originadas por sus pares. Concluyendo que, la homofobia surge desde un juicio de intransigencia dirigida desde el ámbito social por admitir y, en otros casos, promover la desigualdad; además, se considera que los prejuicios tienen su inicio desde el hogar y esta problemática trae correlaciones tan grandes en el aspecto interpersonal.

Finalmente, en el distrito de Bao'an, Shenzhen (provincia de Guangdong, China), Wang et al. (2024) encontraron que existe sintomatología patológica asociada a cogniciones y percepciones inusitadas como ideación paranoide o pensamiento mágico, delirios y alucinaciones.

Asimismo, concluyeron que la resiliencia es un rol importante en la interacción social de los adolescentes y puede servir de conciliadores y amortiguar las vivencias relacionadas entre el bullying homofóbico y las experiencias psicóticas. Además, de promover entre los adolescentes que la resiliencia tiene implicaciones en la salud mental para mitigar peligros directos de experimentar vivencias psicóticas.

Conclusiones y recomendaciones

Estas conclusiones están vinculadas a las cifras verdaderamente asombrosas de las investigaciones revisadas.

Como se observa, las consecuencias son devastadoras para los adolescentes que son víctimas de bullying homofóbico a nivel personal, social, salud, y hasta emocionalmente; ya que estas esferas acarrearán problemas muy graves en la vida de éstos, sobre todo en la salud mental.

Respecto a la cuantía de publicaciones en los últimos 11 años, se observa durante el año 2020 que se publicó más del 27.77%, siendo el porcentaje más alto de literatura relacionados al tema. Mientras que en el año 2024 hasta el momento sólo se ha publicado el 10% del trabajo.

En relación a las publicaciones de los últimos 11 años por función al país de origen, se observa que en España y México se publicó el porcentaje más alto de 30% de literatura relacionados al tema. Mientras que en Perú y Colombia sólo se ha publicado el 10% de artículos.

El bullying homofóbico es un problema social que desencadena pensamientos o conductas de suicidio, enfermedades físicas y psicosomáticas como consecuencias en las víctimas por la vivencia de esta modalidad de violencia escolar.

El bullying homofóbico es una variante persistente del acoso escolar que se vivencia en la actualidad, enfocándose a los ataques centrados entre las personas que tienen una orientación sexual distinta a la hetero.

Al convivir en un ambiente educativo discrepante, se logra vulnerar disposición del estudiante LGBT de querer participar en plenitud en la convivencia educativa y ello conlleva a que los estudiantes se vean forzados a evadir las actividades o lugares donde se sienten rechazados ante la inminente persecución.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones:

- Fomentar en la sociedad, acciones igualitarias y llenas de equidad entre pares para una vida más atenta a la diversidad.
- Los adolescentes requieren espacios seguros en sus colegios para interactuar libre y plenamente sin ser señalados por su opción sexual.

- Los maestros deben estar preparados para la diversidad y mantener la direccionalidad de las vivencias empáticas entre sus estudiantes.
- Los padres de familia deben generar en casa la aceptación del hijo para con sus compañeros y evitar que se promuevan acciones de rechazo.

Referencias

- Campo-Arias, A., Oviedo, H., Herazo, E. (2014). Escala para homofobia: validez y confiabilidad en estudiantes de medicina de una universidad de Bogotá (Colombia). *Archivos de Medicina*, vol. 14, núm. 1. <https://www.redalyc.org/pdf/2738/273832164002.pdf>
- Calderón, L. (2023). *Bullying escolar LGBTIQ en el Perú*. <https://www.masigualdad.pe/post/bullying-escolar-lgbt-en-el-per%C3%BA>
- De La Espriella, R. (2007). Homofobia y psiquiatría: Epistemología, filosofía de la mente y bioética. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol.36, núm. 4. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502007000400010
- Fedewa y Ahn (2011). Los efectos del acoso y la victimización entre jóvenes heterosexuales y pertenecientes a minorías sexuales: un metaanálisis cuantitativo de la literatura. *Revista de estudios sobre familias GLBT*, vol. 7, núm. 4. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2011.592968>
- Fraga, J. y Vieira, M. (2014). Respeto a la diversidad y formación social del individuo: un análisis del acoso sufrido por los niños provenientes de familias del mismo sexo. *Opinión jurídica*, vol. 13, núm. 25(15). <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/1745>
- Gelpi, G. (2019). Ser víctima de bullying homofóbico en Uruguay. Las voces de varones adolescentes de Montevideo. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, vol. 1, núm. 14. <https://doi.org/10.35305/rece.v1i14.406>
- Hanco, N. (8 de noviembre de 2016). Arequipa: colegio parroquial expulsa a 4 alumnas y el motivo te sorprenderá. *Diario el correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/arequipa-colegio-expulsa-a-4-alumnas-y-el-motivo-te-sorprendera-709735/>

- Harvey et al. (2022). *Historial de arrestos y salud entre los delincuentes sexuales y Jóvenes pertenecientes a minorías de género*.
[https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797\(24\)00194-6/abstract](https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797(24)00194-6/abstract)
- Hidalgo, A., Saldaña, M. y Manuico, Y. (2016). Estudio nacional sobre clima escolar en el Perú 2016. Experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar. Promsex, Lima, Perú.
<https://promsex.org/wp-content/uploads/2016/08/IAEPeruWebGlesen.pdf>
- Hurtado-Mellado, A. y Rodríguez-Hidalgo, A. (2024). Bullying homofóbico, bullying tradicional, cyberbullying y calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en Adolescentes según su orientación sexual. *Ciencias del comportamiento*, 14, 729. <https://doi.org/10.3390/bs14080729>
- Kiekens et al. (2021). *Associations of Relationship Experiences, Dating Violence, Sexual Harassment, and Assault With Alcohol Use Among Sexual and Gender Minority Adolescents*. [https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797\(24\)00194-6/abstract](https://www.ajpmonline.org/article/S0749-3797(24)00194-6/abstract)
- Kosciw, J., Johns, M., Poteat, P. y Horn, S. (2019). Fortalecimiento de nuestras escuelas para promover la resiliencia y la salud entre los jóvenes LGBTQ: evidencia emergente y prioridades de investigación del simposio sobre el estado de la salud y el bienestar de los jóvenes LGBTQ. *Salud LGBT*, vol. 6, núm. 24(146-155). <https://doi.org/10.1089/lgbt.2018.0109>
- Lu, J., Yang, J., Sadikovay, E. y Tiemeier, H. (2024). La asociación entre la condición de minoría sexual y la victimización por acoso escolar se modifica según el sexo y el grado: hallazgos de una muestra representativa a nivel nacional. *Salud Pública BMC*, vol. 24, núm. 504.
<https://doi.org/10.1186/s12889-024-17988-y>
- MINEDU-Resolución Viceministerial, N° 005-2021, Lima, 08 enero, 2021.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf>
- Montenegro, C. (2021). *Homofobia moderna en estudiantes latinoamericanos: una revisión sistemática*. Tesis de grado. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65816/Montenegro_RCY-SD.pdf?sequence=1

- Moyano, N. y Sánchez, M. (2020). Bullying homofóbico en las escuelas: revisión sistemática de la investigación, la prevalencia, los predictores relacionados con la escuela y las consecuencias. *Agresión y comportamiento violento*. Vol. 53. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101441>
- Oliva, R. (2022). *Estrategias de adaptación ante el bullying homofóbico en adolescentes de Lima Metropolitana*. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/23305>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023). Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023. Edición especial. https://mexico.un.org/sites/default/files/2024-01/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- Pace, U., D'Urso G. y Fontanesi, L. (2020) Las vicisitudes de la victimización homofóbica en la adolescencia: un estudio exploratorio. *Frente. Psicología*. 11:43. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00043>
- Ponce, N. y García, C. (2017). Homofobia sutil en espacios universitarios. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, vol. 28, núm. 74(105-126). <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723006/html/>
- Pichardo, J. (2009). (Homo)sexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Política y Sociedad*, vol. 46, núm. 1 y 2: 143-160. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/1149f1dd-46da-40c4-8cfa-38d29ef1851e/content>
- Platero y Gómez (2008). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid. 2da. Edición. Talasa. <https://webs.ucm.es/BUCM/escritores/platero/obras/obr2856.pdf>
- Renovell-Rico, S., Vidal-Prades, E. y Ortega-Leal, M. (2022). *Homofobia en las aulas valencianas*. Revista de Estudios Socioeducativos, Vol. 10, Núm. 10. http://dx.doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2022.i10.06
- Renovell-Rico, S. y Poyato, V. (2021). Actitudes del alumnado hacia la diversidad afectivo-sexual. *Rizomatrans: espacios y contextos educativos diversos y humanizados* (pp. 17-25). Ediciones Florida.
- Rodríguez-Hidalgo y Hurtado (2019). Prevalencia y predictores psicosociales de la victimización homofóbica entre adolescentes. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, Vol. 16, No. 7, 1243. <https://doi.org/10.3390/ijerph16071243>

- Tamayo, G. y Blair, C. (2024). Consequences of homophobic bullying on the psychological well-being of three LGBTI subjects. *Revista Clínica Contemporánea*. Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia. <https://www.revistaclinicacontemporanea.org/art/cc2024a4>
- Wang, D., Chen, XY., Scherffius, A. et al. (2024). Acoso escolar percibido y experiencias psicóticas en adolescentes de minorías sexuales: los roles mediadores y moderadores de la resiliencia. *Psiquiatría infantil y adolescente Salud mental*, 18, 55. <https://doi.org/10.1186/s13034-024-00747-7>
- Weber, P. y Gredig, D. (2018). Prevalencia y predictores del comportamiento homofóbico entre estudiantes de secundaria en Suiza. *Revista de servicios sociales para gays y lesbianas*, vol. 30, núm. 1(1-26). <http://dx.doi.org/10.1080/10538720.2018.1440683>

Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Clío*, la autora *Estrada Montejo, Yuvicza Yazumi*, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *El impacto del bullying homofóbico en los últimos 11 años*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.